

NUMERO: 830-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Quedan designados Ayudantes Civiles de la Presidencia en la Provincia de Peravia los señores: Danilo Antonio Nova (Nizao), Lic. Manuel Confesor Casado Batista (San Jose de Ocoa), Dr. Milcíades Castillo (Baní), Dr. Héctor Moscat (Baní), Bolívar Medrano Domenech (Paya), Altagracia Emilia Mejía (Baní).

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre del año dos mil (2000), años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 831-00 que nombra varios Ayudantes Civiles de la Presidencia de la República por la provincia Santiago Rodríguez.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 831-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Quedan designados Ayudantes Civiles de la Presidencia en la Provincia de Santiago Rodríguez los señores: Nicolás López (San Ignacio de Sabaneta), Juan Pablo Espinal (Monción), Domingo Antonio Tejada (Los Almácigos).

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre del año dos mil (2000), años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 832-00 que nombra varios Ayudantes Civiles de la Presidencia de la República por la provincia Espaillat.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 832-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Quedan designados Ayudantes Civiles de la Presidencia en la Provincia Espaillat los señores: Heriberto Grullón (Moca), José Luis Polanco (Moca), Lucas Perez (Moca), Salustio Morillo (Cayetano Germosén), Rafael Angeles (José Contreras), Nelson Perez (José Contreras), Rafael Torres (San Víctor).

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco(25) días del mes de septiembre del año dos mil,(2000), años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 833-00 que nombra varios Ayudantes Civiles de la Presidencia de la República por la provincia Monseñor Nouel.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana